



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Las asociaciones judiciales se muestran escépticas ante la propuesta del PP sobre la elección de los vocales del CGPJ

Escepticismo de las asociaciones judiciales ante la [proposición de ley planteada por el Grupo Popular](#) de cara a la renovación del CGPJ que presentada a finales de año en el Congreso de los Diputados se ha hecho público este martes, tras las fiestas navideñas.

Economist & Jurist ha preguntado a las principales asociaciones judiciales, que valoran positivamente el paso dado por el PP de despolitizar la justicia y la elección de los vocales del CGPJ, aunque **ven necesario un Pacto de Estado entre las principales fuerzas políticas** para lograr el cambio de elección de los vocales del CGPJ. Un acuerdo complicado ante los distintos puntos de de vista entre el PP frente a PSOE y Unidas Podemos.

Hay que recordar que el antecedente más inmediato lo protagonizó **Pablo Casado**, que llevó al Congreso de los Diputados en octubre de 2020 una reforma de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial para volver al sistema anterior a la reforma socialista de 1985, tumbada por la coalición de PSOE y Unidas Podemos y sus socios nacionalistas, que votaron en contra.

En esta nueva propuesta, el PP introduce, entre otras cuestiones, un nuevo artículo 567.2 de la